



Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

ANEXO II
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL – PM CLASE I- II

Número de revisión: 647-537#0001

Número de PM:

647-537

Nombre Descriptivo del producto:

Camas hospitalarias eléctricas

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

10-347 Camas, Eléctricas

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

Vallitech

Modelos (en caso de clase II y equipos):

VLT-232 Cama Fowler eléctrica de súper lujo
VLT-850 Cama Fowler eléctrica con elevación
VLT-931 Cama Fowler eléctrica de súper lujo línea Provence
VLT-231 Cama Fowler eléctrica de súper lujo
VLT-807 Cama Fowler eléctrica para UTI
VLT-230 Cama Fowler eléctrica estándar
VLT-810 Cama Fowler eléctrica de recuperación UTI
VLT-900 Cama Fowler eléctrica con elevación
VLT-910 Cama Fowler eléctrica para obesos con elevacion
VLT-930 Cama Fowler eléctrica de súper lujo

VLT-932 Cama Fowler eléctrica retráctil
VLT-220-E Cama Fowler eléctrica infantil

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

Dispositivo diseñado para dormir y/o descansar, con una plataforma de soporte para el colchón, diseñado para facilitar el diagnóstico, el seguimiento, la prevención, el tratamiento y el alivio de enfermedades o para compensar lesiones o discapacidades.

La cama eléctrica se utiliza exclusivamente en el sector médico-hospitalario para pacientes adultos o niños, según el modelo.

Período de vida útil (si corresponde):

10 años.

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

Por unidad; Por unidad con sus accesorios.

Accesorios: Por unidad.

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

Vallitech Indústria e Comércio de Artefatos Metálicos LTDA.

Lugar/es de elaboración:

Rua Apôlonia Jacomel de Andrade, 140-D - JD. Guairacá- Pinhais-PR -Brasil CEP: 83324-160

En nombre y representación de la firma PROPATO HNOS S.A.I.C. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.
DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
N/A	-	-

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 30 septiembre 2025

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **PROPATO HNOS S.A.I.C.** bajo el

número PM **647-537**

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 30 septiembre 2025 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.

Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005073-25-8